



AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE

Rfa: BOLSA TRABAJO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES
Expediente Gestiona: 694/2022
Asunto: BOLSA MAESTROS/AS EN EDUCACION INFANTIL
Departamento: Secretaría

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Vista la propuesta recogida en acta de 29 de junio del Tribunal del proceso selectivo para la selección de una bolsa de Maestros/as en Educación Infantil del Ayuntamiento de Albolote, en régimen de personal laboral temporal según lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno Local, en fecha 24 de marzo de 2022.

Según lo anterior y de conformidad con las competencias que me atribuye el artículo 21.1 g) de la LRBRL, 7/1985, de 2 de abril, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista definitiva que forma la Bolsa de Maestros/as en Educación Infantil para las Escuelas Infantiles Municipales de Albolote según lo previsto en las bases reguladoras aprobadas por Junta de Gobierno Local, en fecha 24 de marzo de 2022, siendo esta la siguiente:

- 1º ANGELA MARIA PEREZ SOLIS
- 2º ANA ISABEL GONZALEZ GIL
- 3º FATIMA ROBLES BERRIO
- 4º CARMEN AGUILERA MARTINEZ
- 5º ESTEFANIA JIMENEZ MARIN
- 6º RAQUEL VILLENA CASAS
- 7º IRENE TRAPERO GONZALEZ
- 8º ISABEL ANA JIMENEZ TORICES
- 9º MARIA GRACIA ORTIZ CALLEJON
- 10º MARIA DOLORES BRACERA MARTIN
- 11º CARLA JIMENEZ COVES
- 12º MARIA JOSE HARO RODRIGUEZ
- 13º RAQUEL RUIZ LARA
- 14º CARMEN RUIZ UBAGO
- 15º MARIA DEL PILAR ROMERO LOZANO

Segunda.- Publicar la lista definitiva que formará la Bolsa de Maestros/as de Educación Infantil para las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Albolote, en el Tabón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Albolote así como en su página web.

Tercera.- Notificar la presente resolución a la Intervención, Tesorería Municipal y al departamento de Recursos Humanos.

Albolote, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde,
Fdo: Salustiano Ureña García,
(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

La Secretaria,
Fdo: Antonia Santiago Fernández.
(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efecto de transcripción en el libro oficial de resoluciones)

Ayuntamiento de Albolote

Plaza España, 1, Albolote. 18220 Granada. Tfno. 958 46 51 15. Fax: 958 46 72 64

